

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO	
<b>LICENCIA DE USO DE SUELO</b>				
DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula	DDU-11-2025		
Documento requerido para el uso y aprovechamiento con fines urbanos, o la edificación en cualquier predio ubicado en el Municipio y que si cumplan con lo establecido a las normas para el uso y aprovechamiento del suelo establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chiconcuac (PMDU).				
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 5.5 fracción I, 5.6, 5.10 fracción VI del Libro Quinto, Artículos 4,5,6,8, y 9 del Reglamento del Libro Quinto, Artículo 18.20, 18.21, 18.22 y 18.23 del Libro Décimo Octavo, del Código Administrativo del Estado de México, Artículos 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER	Licencia de Uso de Suelo	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Todo Tipo de Construcción			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, Requiere inspección de campo			
REQUISITOS	ORIGINAL <small>anotar la palabra SI o NO</small>	COPIAS <small>anotar con número la cantidad de copias</small>	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<b>1. Entrega de documentación requerida para el trámite.</b> a) Documento de propiedad b) Identificación Oficial (INE) c) Llenado de Solicitud d) Croquis de localización e) Pago de los derechos Correspondientes. f) Evaluación de Impacto Estatal (EIE)	NO NO SI SI SI SI	1 1 0 0 0 0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamento del Libro V del Código Administrativo del Estado de México, en los artículos 8 y 9.</li> <li>Reglamento Interior de la Dirección de Desarrollo Urbano de Chiconcuac en su Artículo 8.</li> <li>Manual de procedimiento de la Dirección de Desarrollo Urbano de Chiconcuac. Número de Procedimiento: PR-DDUOP-14.</li> </ul>	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
<b>2. Entrega de documentación requerida para el trámite.</b> a) Documento de propiedad b) Identificación Oficial (INE) c) Llenado de Solicitud d) Croquis de localización e) Carta Poder legal a favor de quien tramita. f) Pago de los derechos Correspondientes. g) Evaluación de Impacto Estatal (EIE)	NO NO SI SI SI SI SI	1 1 0 0 0 0 0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamento del Libro V del Código Administrativo del Estado de México, en los artículos 8 y 9.</li> <li>Reglamento Interior de la Dirección de Desarrollo Urbano de Chiconcuac en su Artículo 8.</li> <li>Manual de procedimiento de la Dirección de Desarrollo Urbano de Chiconcuac. Número de Procedimiento: PR-DDUOP-14.</li> </ul>	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
Solicitud expresa de la Institución Dirigida al Ayuntamiento Municipal, para evaluar la misma.	SI	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamento del Libro V del Código Administrativo del Estado de México, en los artículos 8 y 9.</li> </ul>	



					<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamento Interior de la Dirección de Desarrollo Urbano de Chiconcuac en su Artículo 8.</li> <li>Manual de procedimiento de la Dirección de Desarrollo Urbano de Chiconcuac. Número de Procedimiento: PR-DDUOP-14.</li> </ul>		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentarse a mostrar la documentación de trámite</li> <li>Revisión de la documentación y llenado de formato de solicitud</li> <li>Pago de los Derechos del trámite</li> <li>Recoger el documento de trámite en el plazo indicado</li> </ul>						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días hábiles						
COSTO	\$1,131.40 y \$2,828.50 cuando se requiere inspección de campo,	Fundamento en el Artículo 144 Fracción VIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Tesorería y Cajas						
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumpliendo con los Requisitos Establecidos.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA ECTA	NO						

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Ayuntamiento municipal 2025-2027				Dirección de Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Arq. Jorge Arroyo Molina					
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza de la Constitución			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio de San Miguel			MUNICIPIO:	Chiconcuac Estado de México		
C.P.:	59534278	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9.00 am.- 4.00 pm. y sábados de 9.00 am. a 1.00 pm.				
LADA	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
595	9534278		NO	NO	desarrollo.u@chiconcuac.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALL E:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA				
LADA	TELEFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Puedo tramitar directamente la Licencia de Uso de Suelo?						
RESPUESTA:	Se recomienda primero tramitar la Cedula Informativa de Zonificación para ver las probables restricciones que tenga el sitio.						
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Si el PDMU no me permite establecerme, que puedo hacer?						

RESPUESTA:	Tiene que tramitar el Dictamen Único de Factibilidad (DUF) o equivalente, y dependiendo el caso pasar por el COPLADEMUM para su autorización.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde puedo consultar los usos de suelo permitidos en el municipio de chiconcuac?
RESPUESTA:	En la página de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano: <a href="https://seduym.edomex.gob.mx/chiconcuac">https://seduym.edomex.gob.mx/chiconcuac</a>
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

ELABORÓ:  <b>Arq. Jorge Arroyo Molina</b> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <b>Arq. Jorge Arroyo Molina</b> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  15/05/2025
---	---	---

  
Municipio Municipalidad 2021-2022  
Trabajando con Valores Firmes  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**

  
Municipio Municipalidad 2021-2022  
Trabajando con Valores Firmes  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**